

INFORME DE COMISARIO A LOS SOCIOS DE LA CIA. TRANSPORTES HUAPANTE_
TRANSHUAPANTE C.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

En mi calidad de Comisario Revisor cumpro con lo establecido en los Estatutos de la Cía. Transportes Huapante, de emitir a ustedes el siguiente informe:

He realizado la revisión a los Estados financieros de la Compañía Transportes Huapante_
Transhuapante C.A., los mismos que reflejan el movimiento económico de la empresa a través de los libros cuentas de Ahorro que mantiene en la cooperativa Cámara de Comercio y San Francisco de esta ciudad de Pillaro. Los egresos están sustentados con sus comprobantes de salida del dinero, a excepción del pago de Viáticos al señor Fernando Duque, el mismo que tenía la obligación de entregar una factura por el cobro de viáticos desde el mes de enero del 2018 hasta el mes de julio del 2018, valores que suman \$ 1789,12, cuyo detalle consta en planillas en las que escribe los días viajados a Quito en su mayoría, ya que estos valores fueron acordados en la Junta General de Accionistas efectuada en el mes de octubre del año 2015, en el que fue nombrado Gerente. Sin embargo de dicha aceptación por parte de los socios, ha sido observado y objetados dicho pago durante el año 2017 y 2018, aduciendo que el Gerente no debía cobrar esos valores ya que debía trabajar sin honorarios. A Este criterio debo aclarar que no son honorarios, sino gastos de viajes en buses, pasajes en Quito de ida y retorno.

Los rubros de ingresos, han sido efectuados directamente por los socios en la cuenta de ahorros de la Compañía, en concepto de cuotas mensuales y otros por pago de cuotas de años anteriores o el cobro por ingreso de nuevos socios reemplazantes.

CONCLUSIONES

Se observa que en los registro contables se aplica el principio de Partida doble, sujetándose a la Normas y Principios de Contabilidad mismas que están homologadas con las NIFFS..

De los Resultados obtenidos y Situación financiera, los Balances se encuentran razonablemente presentados, pues sus cifras se ajustan a la realidad, sin existir desviaciones o malversaciones de ninguna naturaleza.

RECOMENDACIONES:

_ Recaudar de los socios deudores los valores que ellos adeudan.

_ Exigir a los socios activos (legalizados) ponerse al día en las cuotas acordadas, ya que este tipo de empresas subsiste en base a las cuotas mensuales de sus integrantes, y mucho mas de los que se encuentran laborando y percibiendo ingresos bajo el nombre de la Compañía.

-Reprogramar en base a un presupuesto la nueva cuota mensual que cubra los gastos necesarios del funcionamiento de la empresa., y estas cuotas deben también ser cubiertas por todos los socios activos con y sin unidades.

- Disponer un sistema de control de gastos de caja chica que sirva para cubrir las movilizaciones de la señora secretaria que requiera a fin de cumplir con los tramites que son necesarios en la ANT, Ambato o en Quito.

Al señor Gerente se le recomienda apersonarse mas de los tramites inherentes de la Compañía, como es el aumento de cupos y búsqueda de nuevas frecuencias.

Solicito se acoga estas recomendaciones en bien de la organización.

.Pongo a vuestra consideración señores de la Junta de Accionistas, a fin de que este informe se someta a vuestra aprobación.

Atentamente



Cristian Duque Jácome

Comisario Revisor